


La noticia con la que no queríamos cerrar 2018

En 2018 hemos concluido un estudio sociológico sobre necesidades socioeducativas de las personas con sordera en España. Según se desprende de la información obtenida, junto con la aplicación de los programas de detección precoz de la sordera infantil, las prótesis auditivas de última generación, una atención temprana y logopédica especializadas, orientadas al aprendizaje de la lengua oral del entorno, han permitido el desarrollo de habilidades comunicativas y de aprendizaje que hacen que la perspectiva socioeducativa de niños, niñas y jóvenes sordos haya dado un giro sustancial en comparación con generaciones anteriores. Entre otros muchos, datos educativos y de acceso al empleo analizados ponen de relieve también la diversidad de intereses y competencias desarrolladas por estos jóvenes que se preparan para ser médicos, veterinarios, profesores, ingenieros...

El Estudio evidencia esta evolución a partir de los datos de nuestra muestra, integrada por 793 sujetos (0-26 años de edad, de 15 comunidades autónomas y la Ciudad Autónoma de Ceuta), en la que vemos cómo el porcentaje de usuarios de implantes se ha incrementado casi 10 puntos en relación a los datos recogidos en un estudio similar que realizamos en 2005, en esa ocasión sobre una muestra de 600 sujetos, en el que los usuarios de implantes se situaban en torno al 42 %. En concreto, actualmente, entre los menores de 6 años, el 55 % son usuarios de implante coclear.

Las prótesis auditivas y el mayor rendimiento de estos dispositivos audiológicos se perfilan, por tanto, como uno de los elementos responsables del cambio, en el que progreso e inclusión se dan la mano.

De ahí que todavía sea aún más incomprensible, si cabe, la situación de aquéllas dentro de la Cartera Ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y la inexplicable demora en la tramitación de su actualización, aun cuando ésta llegaba ya con años de retraso y el último borrador conocido preveía su entrada en vigor el mes de enero de 2019. Por ello, esta es la noticia con la que nunca habríamos querido cerrar el año.

Quienes llevamos tanto tiempo de espera para un mínimo -y justo- tratamiento igualitario de las prótesis auditivas, implantes y audífonos, dentro del Sistema Nacional de Salud (cuya universalidad, por cierto, se defiende desde todas las tribunas sin reparar en que existe una flagrante discriminación hacia las personas con discapacidad auditiva), difícilmente podemos entender la demora en la tramitación de una norma que, si bien no satisface todas las necesidades de los usuarios de estas prótesis (lo que nos aboca a seguir activos en esta demanda), sí venía a mejorar algunos aspectos de la prestación sanitaria y a compensar el sobrecoste y copago desorbitado que han de soportar las familias y las personas con sordera. 



La **MISIÓN** de **FIAPAS** es la representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.